COMITÉ DE EVALUACION

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL – DIBEN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2012
"ADQUISICION DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS"

INFORME DE EVALUACION

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y los Artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 de su Decreto Reglamentario Nº 21.909, el **Comité de Evaluación, conformado por Resolución del Consejo de Administración de la DIBEN Nº 01 del Acta 897 de fecha 5 de setiembre de 2012,** eleva el presente informe sobre la evaluaciones de las ofertas presentadas en la presente Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 02/2012, en los siguientes términos:----------

Que, conforme a lo señalado por el Art. 63 del Decreto Reglamentario a continuación se consignan todos y cada uno de los aspectos que la ley exige consten en el Informe del Comité de Evaluación: ----------

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 27 de setiembre de 2012 siendo las 09:30 hs., conforme al cronograma fijado para la presente Licitación Por Concurso de Ofertas "ADQUISICION DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS" **Id. Nº 243.736**, se procedió a la **APERTURA DE OFERTAS** de los oferentes que en numero de **03 (TRES)** presentaron sus propuestas, procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación presentada, sin notarse la falta de presentación de documento substancial alguno, labrándose un acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en el Art. 54 del Decreto Reglamentario, que forma parte integral del presente Informe del Comité de Evaluación, dejandose constancia en la misma que la oferta presentada por la firma MIP S.A., estan foliados del 0 al 79 (setenta y nueve), y estan firmados los folios 1, y 2, correspondiente al Formulario de Ofertas, 28 corresponde a la DDJJ Art. 40 Res. N° 330 y 29 Resolución N° 941/2010 de la DNCP.

OFERENTE	MONTO OFERTADO EN G.
I.R.M. S.A.	*25.020.000.-*
MECOMPA S.A	*LOTE 1.* *252.037.996.-* *LOTE 2.* *50.000.000*
M.I.P. S.A.	*LOTE 2.* *6.160.000*

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

De conformidad a lo establecido en los Art. 57º y 59º del Decreto Nº 21909/03, por la cual se reglamenta la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación no ha solicitado aclaraciones a los concursantes.

TABLA COMPARATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL Art. 61, INCISO 1) DEL DECRETO REGLAMENTARIO.

Que, resultan documentación básica de carácter sustancial, sin cuya presentación las ofertas presentadas deberán ser descalificadas in límine: a) la Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) el formulario de oferta y la planilla de precios debidamente firmado, c) los poderes suficientes del firmante de la oferta, d) Declaración Jurada del Art. 40, Res. UCNT Nº330.

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

Dirección Administrativa Financiera
Diben

Consejo Administrativo

EN CONCLUSION, con respecto al cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, la Firmas Oferentes se hallan calificadas para ser objeto de estudio y evaluación de las ofertas presentadas.----------

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS:

A continuación se expresa el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, señalados por la ley como documentos formales no substanciales, haciendo mención lo establecido en en el art. 61° de la Ley 2051/03 que establece *(…) las ofertas que se ajusten a los requerimientos basicos anteriormente señalados seran agrupadas en orden numerico de menor a mayor y se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la mas baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitacion como especificaciones tecnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todo estos requisitos sera declarada como la oferta evaluada como la mas baja y propuesta para la adjudicación (..).*

Conforme al **Anexo N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"**, se tiene que la oferta evaluada como la mas baja para el **LOTE N° 1 – RESONANCIA, la oferta presentada por la firma IRIBAS RESONANCIA MAGNETICA S.A., y para el LOTE N° 2 – ARTERIOGRAFIA/ANGIOGRAFIA**, la oferta presentada por la firma oferente **M.I.P.S.A**, en ese sentido se pasa a analizar las ofertas presentadas por los oferentes citados.

Conforme al Memorándum remitido en fecha 01/10/12 y el Dictamen DAL N° 36/12, remitido en fecha 02/10/12, por la Dirección de Asesoría Legal, que contiene el Informe de Evaluación de Documentaciones Legales presentadas en el proceso de la presente licitación, la **firma oferente I.R.M.S.A., cumple con todas las documentaciones de carácter no sustancial, sin embargo,** la oferta presentada por la firma **M.I.P.S.A**., si bien estan foliadas, se observa que no estan firmadas en su totalidad lo cual hace que la oferta presentada por la firma oferente **M.I.P.S.A**., no se ajuste sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, es importante mencionar que el Decreto N° 21.909 /03 "Por la cual se Reglamenta la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" menciona en su art. 60° Analisis. La Convocante debera determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: Inc. 1.,,", Inc. 2...", Inc. 3...", Inc. **4° "Los documentos hayan sido debidamente firmados**", de la misma forma el Pliego de bases y Condiciones en la IAO referente a lo establecido en 21.2., establece: **El original y las copias de la oferta deberán ser mecanografiadas o escritas con tinta indeleble y deberán estar foliadas y firmadas por la persona debidamente autorizadas para firmar en nombre del oferente. Los textos entre lineas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidas solamente si llevan la firma o las iniciales de la persona que firma la oferta** .

De lo expuesto presedentemente se puede concluir que al no presentar **FIRMADA** la totalidad de las documentaciones que componen su oferta, la misma no puede considerarse como una oferta que se ajusta sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones. Razón por la cual se rechaza la oferta presentada por la firma M.I.P.S.A, para el LOTE N° 2 y se pasa a considerar y analizar la oferta presentada por la firma oferente **MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.**

Del Informe remitido por la Dirección de Asesoría Legal, se concluye que la firma **MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A,** cumple con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

EVALUACION SOBRE CAPACIDAD FINANCIERA

Conforme al Memorandum de fecha 01/10/12, remitido por el Departamento Financiero, en cuanto a Capacidad Financiera, se observa que los oferentes cumplen con los Índices establecido en el Pliego de Bases y Condiciones,

Los parámetros financieros a ser considerados son:
LIQUIDEZ (Act.Cte./Pas.Cte) su valor óptimo en promedio debe ser mayor o igual a 1.
ENDEUDAMIENTO (Pas. Total./Act. Total) su valor óptimo en promedio no debe ser mayor a 0,80.
RENTABILIDAD (Ut. Después Imp./Ventas Netas) su valor optimo en promedio no deberá ser negativo.

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

Lic. [illegible] Cortes Chávez
Director Administrativo Financiera
DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

IRIBAS RESONANCIA MAGNETICA S.A.	INDICES PROMEDIO
LIQUIDEZ	1,54
ENDEUDAMIENTO	0,58
RENTABILIDAD	211,00%

Obs.: **todos** sus índices financieros presentan valores óptimos.

MEDICINA COMPUTARIZADA S.A.	INDICES PROMEDIO
LIQUIDEZ	2,76
ENDEUDAMIENTO	0,1
RENTABILIDAD	136,00%

Obs.: **todos** sus índices financieros presentan valores óptimos.

COINCIDENCIAS EN LAS MEJORES OFERTAS

Del estudio realizado en los LOTES no se han encontrado coincidencias en los precios de las ofertas presentadas por las empresas concursantes.----------

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, conforme al estudio y análisis de las Ofertas presentadas (precios, especificaciones técnicas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato), el Comité de Evaluación concluye que las Firmas Oferentes **IRIBAS RESONANCIA MAGNETICA S.A.**, Y **MEDICINA COMPUTARIZADA S.A.**, han dado cumplimiento a todos los requisitos y recaudos legales en lo referente a documentos sustanciales como no sustanciales;----------

Que, el sistema de adjudicación del presente llamado es POR LOTES.----------

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el Art. 4º Inc. "a" de la Ley 2051/03, que reza ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria";*** es recomendación de este Comité de Evaluación, SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD:----------

ADJUDICAR EL SERVICIO SOLICITADO A:

IRIBAS RESONANCIA MAGNETICA S.A.

- **LOTE N° 1 – RESONANCIAS, POR UN MONTO MINIMO A CONTRATAR DE GS. 126.018.998.- (Guaraníes ciento veintiseis millones diez y ocho mil novecientos noventa y ochol) IVA Incl., hasta un MONTO MAXIMO A CONTRATAR DE GS. 252.037.996.-(Guaraníes doscientos cincuenta y dos millones treinta y siete mil novencientos noventa y seis) IVA Incl., conforme al ANEXO N° 2 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS".**

MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.

- **LOTE N° 2 – ARTERIOGRAFIA/ANGIOGRAFIA, POR UN MONTO MINIMO A CONTRATAR DE GS. 25.000.000.- (Guaraníes veinticinco millones) IVA Inc., hasta un MONTO MAXIMO A CONTRATAR DE GS. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones) IVA Incl., conforme al ANEXO N° 2 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS".**

Lic. GLORIA MARTINEZ
Directora de Contrataciones

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

Lic. Ada Idaina Torres Chávez
Dirección Administrativa Financiera
Diben

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

Las adjudicaciones recomendadas se efectuarían de acuerdo al Art. 26 de la Ley 2051/03 que en su primer y segundo párrafo dice: ***Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.***

Son parte integrante de este informe: Anexo N° 1 "Cuadros Comparativos de Ofertas" y Anexo N° 2 "Cuadro de Precios Adjudicados".

Es Informe del Comité de Evaluación.
Firmado en la ciudad de Asunción a los cinco días del mes de octubre del año dos mil doce.

Lic. Ana Idalina Torres
Miembro del Comité de Evaluación – DAF

Abog. Alfredo Ratti
Miembro del Comité de Evaluación – Consejero

Lic. Gloria Martínez.
Miembro del Comité de Evaluación – DCP

Abog. Gustavo Morinigo
Miembro del Comité de Evaluación – DAL

ANEXO N° 1

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Licitación Por Concurso de Ofertas N° 02/2012 "Adquisición de Estudios Especializados"

LOTE 1 – RESONANCIAS

Item	Código Catálogo	DESCRIPCION	Unidad de medida	Presentacion	Cantidad	I.R.M.S.A. Precio Unitario IVA Incl.	MECOMPA S.A. Precio Unitario IVA Incl.
1	85121808-005	RESONANCIA ABDOMEN CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	630.000	680.000
2	85121808-005	RESONANCIA ABDOMEN SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	480.000	500.000
3	85121808-005	RESONANCIA BRAZO CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	500.000	580.000
4	85121808-005	RESONANCIA BRAZO SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	380.000	400.000
5	85121808-005	RESONANCIA CADERA CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	640.000	700.000
6	85121808-005	RESONANCIA CADERA SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	480.000	520.000
7	85121808-005	RESONANCIA CARA CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	550.000	570.000
8	85121808-005	RESONANCIA CARA SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	350.000	390.000
9	85121808-005	RESONANCIA CODO CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	490.000	550.000
10	85121808-005	RESONANCIA CODO SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	350.000	370.000
11	85121808-005	RESONANCIA COLUMNA 1 SEG CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	680.000	720.000
12	85121808-005	RESONANCIA COLUMNA 1 SEG SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	500.000	540.000
13	85121808-005	RESONANCIA COLUMNA TOTAL CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	1.150.000	1.200.000
14	85121808-005	RESONANCIA COLUMNA TOTAL SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	950.000	1.000.000
15	85121808-005	RESONANCIA CRANEO CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	680.000	710.000
16	85121808-005	RESONANCIA CRANEO SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	520.000	530.000
17	85121808-005	RESONANCIA HIPOFISIS CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	570.000	580.000
18	85121808-005	RESONANCIA HIPOFISIS SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	350.000	400.000
19	85121808-005	RESONANCIA MUSLO / PIERNA CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	530.000	580.000
20	85121808-005	RESONANCIA MUSLO / PIERNA SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	380.000	400.000
21	85121808-005	RESONANCIA PELVIS CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	630.000	700.000
22	85121808-005	RESONANCIA PELVIS SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	480.000	520.000
23	85121808-005	RESONANCIA DE RODILLA 1 SEG CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	480.000	640.000
24	85121808-005	RESONANCIA DE RODILLA 1 SEG SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	480.000	460.000
25	85121808-005	RESONANCIA DE MUÑECA CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	550.000	580.000
26	85121808-005	RESONANCIA DE MUÑECA SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	380.000	400.000
27	85121808-005	RESONANCIA OIDOS CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	550.000	580.000
28	85121808-005	RESONANCIA OIDOS SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	390.000	400.000
29	85121808-005	RESONANCIA PARTES BLANDAS CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	550.000	560.000
30	85121808-005	RESONANCIA PARTES BLANDAS SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	350.000	380.000
31	85121808-005	RESONANCIA DE PIE CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	550.000	560.000
32	85121808-005	RESONANCIA DE PIE SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	380.000	380.000
33	85121808-005	RESONANCIA SENOS PARANASALES CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	550.000	560.000
34	85121808-005	RESONANCIA SENOS PARANASALES SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	380.000	380.000
35	85121808-005	RESONANCIA TOBILLO CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	620.000	630.000
36	85121808-005	RESONANCIA TOBILLO SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	400.000	450.000
37	85121808-005	RESONANCIA PEQ. PARTES CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	580.000	600.000
38	85121808-005	RESONANCIA PEQ. PARTES SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	400.000	420.000
39	85121808-005	RESONANCIA MEDIASTINO/TORAX CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	600.000	630.000
40	85121808-005	RESONANCIA MEDIASTINO/TORAX SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	440.000	450.000
41	85121808-005	RESONANCIA ORBITAS CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	560.000	580.000
42	85121808-005	RESONANCIA ORBITAS SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	440.000	400.000
43	85121808-005	RESONANCIA SILLA TURCA CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	520.000	560.000
44	85121808-005	RESONANCIA SILLA TURCA SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	300.000	380.000
45	85121808-9998	ANGIORESONANCIA CEREBRAL CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	630.000	860.000
46	85121808-9998	ANGIORESONANCIA CEREBRAL SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	480.000	560.000
47	85121808-010	COLANGIORESONANCIA CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	400.000	860.000
48	85121808-010	COLANGIORESONANCIA SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	400.000	560.000
49	85121504-015	SERVICIO DE ANESTESISTA PARA LOS CASOS QUE ASI LO REQUIERAN	UNIDAD	Evento	1	400.000	400.000
		MONTO OFERTADO				25.020.000	27.560.000

MONTO MAXIMO: GS. 252.037.996.-
MONTO MINIMO: GS. 126.018.998.-

Obs: En el servicio de provisión de anestesia, para los casos que así lo requieran, deberán estar incluido dentro del precio unitario los costos de insumos, descartables y de cualquier otro material utilizado para la aplicación de dicho servicio.

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abog. Gustavo Morínigo Navarro
Asesoría Legal

Lic. Au[illegible] Financiera
Dirección [illegible]
Diben

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

LOTE N° 2 – ARTERIOGRAFIA/ANGIOGRAFIA

Item	Código Catálogo	DESCRIPCION	Unidad de medida	Presentacion	Cantidad	M.I.P S.A. Precio Unitario IVA Incl.	MECOMPA S.A. Precio Unitario IVA Incl.
1	85121808-011	ARTERIOGRAFIA/ANGIOGRAFIA 4 TRONCOS	UNIDAD	Evento	1	1.320.000	2.300.000
2	85121808-011	ARTERIOGRAFIA/ANGIOGRAFIA DE CRANEO	UNIDAD	Evento	1	1.210.000	1.100.000
3	85121808-011	ARTERIOGRAFIA/ANGIOGRAFIA CAROTIDIA	UNIDAD	Evento	1	990.000	1.100.000
4	85121808-011	ARTERIOGRAFIA/ANGIOGRAFIA DE UN MIEMBRO (INFERIOR O SUPERIOR)	UNIDAD	Evento	1	880.000	1.050.000
5	85121808-011	ARTERIOGRAFIA/ANGIOGRAFIA DE DOS MIEMBROS (INFERIOR O SUPERIOR)	UNIDAD	Evento	1	1.540.000	1.800.000
6	85121504-015	SERVICIO DE ANESTESISTA PARA LOS CASOS QUE ASI LO REQUIERAN	UNIDAD	Evento	1	220.000	500.000
		MONTO OFERTADO				6.160.000	7.850.000

MONTO MAXIMO: GS. 50.000.000.-
MONTO MINIMO: GS. 25.000.000.-

Obs: En el servicio de provisión de anestesia, para los casos que así lo requieran, deberán estar incluido dentro del precio unitario los costos de insumos, descartables y de cualquier otro material utilizado para la aplicación de dicho servicio.

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abog. Gustavo Morínigo Navarro
Asesoría Legal

Lic. ... Chávez
Director Administrativo y Financiera
DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

ANEXO N°2
Licitación Por Concurso de Ofertas N° 02/12 "Adquisición de Estudios Especializados"
CUADRO de PRECIOS ADJUDICADOS

LOTE N° 2 – ARTERIOGRAFIA/ANGIOGRAFIA

Item	Código Catálogo	DESCRIPCION	Unidad de medida	Presentacion	Cantidad	MECOMPA S.A. Precio Unitario IVA Incl.
1	85121808-011	ARTERIOGRAFIA/ANGIOGRAFIA 4 TRONCOS	UNIDAD	Evento	1	2.300.000
2	85121808-011	ARTERIOGRAFIA/ANGIOGRAFIA DE CRANEO	UNIDAD	Evento	1	1.100.000
3	85121808-011	ARTERIOGRAFIA/ANGIOGRAFIA CAROTIDIA	UNIDAD	Evento	1	1.100.000
4	85121808-011	ARTERIOGRAFIA/ANGIOGRAFIA DE UN MIEMBRO (INFERIOR O SUPERIOR)	UNIDAD	Evento	1	1.050.000
5	85121808-011	ARTERIOGRAFIA/ANGIOGRAFIA DE DOS MIEMBROS (INFERIOR O SUPERIOR)	UNIDAD	Evento	1	1.800.000
6	85121504-015	SERVICIO DE ANESTESISTA PARA LOS CASOS QUE ASI LO REQUIERAN	UNIDAD	Evento	1	500.000
		MONTO MINIMO A CONTRATAR				**25.000.000**
		MONTO MAXIMO A CONTRATAR				**50.000.000**

Obs: En el servicio de provisión de anestesia, para los casos que asi lo requieran, deberán estar incluido dentro del precio unitario los costos de insumos, descartables y de cualquier otro material utilizado para la aplicación de dicho servicio.

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

Lic. Ada Ignacia Torres Chávez
Dirección Administrativa Financiera
Diben

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

ANEXO N° 2

Licitación Por Concurso de Ofertas N° 02/2012 "Adquisición de Estudios Especializados"

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LOTE 1 – RESONANCIAS

Item	Código Catálogo	DESCRIPCION	Unidad de medida	Presentacion	Cantidad	IRIBAS RESONANCIA MAGNETICA S.A. Precio Unitario IVA Incl.
1	85121808-005	RESONANCIA ABDOMEN CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	630.000
2	85121808-005	RESONANCIA ABDOMEN SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	480.000
3	85121808-005	RESONANCIA BRAZO CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	500.000
4	85121808-005	RESONANCIA BRAZO SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	380.000
5	85121808-005	RESONANCIA CADERA CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	640.000
6	85121808-005	RESONANCIA CADERA SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	480.000
7	85121808-005	RESONANCIA CARA CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	550.000
8	85121808-005	RESONANCIA CARA SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	350.000
9	85121808-005	RESONANCIA CODO CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	480.000
10	85121808-005	RESONANCIA CODO SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	350.000
11	85121808-005	RESONANCIA COLUMNA 1 SEG CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	680.000
12	85121808-005	RESONANCIA COLUMNA 1 SEG SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	500.000
13	85121808-005	RESONANCIA COLUMNA TOTAL CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	1.150.000
14	85121808-005	RESONANCIA COLUMNA TOTAL SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	950.000
15	85121808-005	RESONANCIA CRANEO CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	680.000
16	85121808-005	RESONANCIA CRANEO SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	520.000
17	85121808-005	RESONANCIA HIPOFISIS CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	570.000
18	85121808-005	RESONANCIA HIPOFISIS SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	350.000
19	85121808-005	RESONANCIA MUSLO / PIERNA CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	530.000
20	85121808-005	RESONANCIA MUSLO / PIERNA SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	380.000
21	85121808-005	RESONANCIA PELVIS CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	630.000
22	85121808-005	RESONANCIA PELVIS SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	480.000
23	85121808-005	RESONANCIA DE RODILLA 1 SEG CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	480.000
24	85121808-005	RESONANCIA DE RODILLA 1 SEG SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	480.000
25	85121808-005	RESONANCIA DE MUÑECA CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	650.000
26	85121808-005	RESONANCIA DE MUÑECA SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	380.000
27	85121808-005	RESONANCIA OIDOS CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	550.000
28	85121808-005	RESONANCIA OIDOS SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	390.000
29	85121808-005	RESONANCIA PARTES BLANDAS CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	550.000
30	85121808-005	RESONANCIA PARTES BLANDAS SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	350.000
31	85121808-005	RESONANCIA DE PIE CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	550.000
32	85121808-005	RESONANCIA DE PIE SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	380.000
33	85121808-005	RESONANCIA SENOS PARANASALES CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	550.000
34	85121808-005	RESONANCIA SENOS PARANASALES SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	380.000
35	85121808-005	RESONANCIA TOBILLO CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	620.000
36	85121808-005	RESONANCIA TOBILLO SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	400.000
37	85121808-005	RESONANCIA PEQ PARTES CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	580.000
38	85121808-005	RESONANCIA PEQ PARTES SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	400.000
39	85121808-005	RESONANCIA MEDIASTINO/TORAX CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	600.000
40	85121808-005	RESONANCIA MEDIASTINO/TORAX SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	440.000
41	85121808-005	RESONANCIA ORBITAS CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	560.000
42	85121808-005	RESONANCIA ORBITAS SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	440.000
43	85121808-005	RESONANCIA SILLA TURCA CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	520.000
44	85121808-005	RESONANCIA SILLA TURCA SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	300.000
45	85121808-9998	ANGIORESONANCIA CEREBRAL CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	630.000
46	85121808-9998	ANGIORESONANCIA CEREBRAL SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	480.000
47	85121808-010	COLANGIORESONANCIA CONTRASTADA	UNIDAD	Evento	1	400.000
48	85121808-010	COLANGIORESONANCIA SIN CONTRASTE	UNIDAD	Evento	1	400.000
49	85121504-015	SERVICIO DE ANESTESISTA PARA LOS CASOS QUE ASI LO REQUIERAN	UNIDAD	Evento	1	400.000
		MONTO MINIMO A CONTRATAR				**252.037.996**
		MONTO MAXIMO A CONTRATAR				**126.018.998**

Obs: En el servicio de provisión de anestesia, para los casos que así lo requieran, deberán estar incluido dentro del precio unitario los costos de insumos, descartables y de cualquier otro material utilizado para la aplicación de dicho servicio.

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

Lic. Adelaida Torres Chávez
Dirección Administrativa Financiera
Diben

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN